

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CENTRO QUIROPRACTICO NUEVA VIDA QUINUVICE CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 04 días del mes de junio del 2019, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, Piso 15, Oficina 1510, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Centro Quiropráctico Nueva Vida Quinuvicé Cía. Ltda. Concurren a la Junta General los siguientes socios: Shane Jason Walker debidamente representado mediante carta poder por la Ab. Andrea Muñoz Contreras y el señor José Nicolás Paredes Tobar, representado mediante carta poder por la Ab. Sofía Román Fabara.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.**

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la Ab. Andrea Muñoz Contreras y como secretaria Ad hoc la Ab. Sofía Román Fabara.

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente, acto seguido, la Ab. Andrea Muñoz Contreras, mociona la aprobación del informe. Sin que exista otra moción, se procede a la votación, en donde el informe es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios y dado que la compañía no registro operación durante el año 2018; la Ab. Andrea Muñoz Contreras, mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, sin existir otra moción, se procede a la votación correspondiente. El punto es aprobado por unanimidad.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Dado que la compañía no operó en el ejercicio económico 2018, no se produjeron ni pérdidas ni ganancias para la sociedad.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 10h30 am.



Ab. Sofia Román Fabara.
Secretaria- Ad hoc de la Junta
(En representación del socio José Nicolás Paredes Tobar)



Ab. Andrea Muñoz Contreras
Presidente Interino de la Junta
(En representación del socio Shane Jason Walker)